

Estimados Sres.:

Les escribo en relación con la campaña que han puesto en marcha para comunicar casos de abusos sexuales en la Iglesia [católica] (“Si conoce algún caso de abusos, contacte con nosotros en abusos@elpais.es”:
https://elpais.com/sociedad/2018/10/29/actualidad/1540812303_468518.html).

Soy un laico casado, de 36 años. Como católico practicante, trato de ser fiel a la Iglesia, que amo como Madre mía. Creo que la Iglesia fundada por Jesucristo sobre la base de los apóstoles es “santa e inmaculada”. Sus miembros, salvo la Virgen María, en principio no (de ahí la doctrina del pecado original, que explica la necesidad del sacrificio redentor de Jesucristo en la Cruz, que se extiende a todos). En cualquier caso, los abusos cometidos por miembros de la Iglesia, también en España, especialmente contra los más pequeños e indefensos, escandalizan al Pueblo cristiano y realmente a todos, creyentes o no. Y, más aún, cuando el Evangelio relata:

“En aquel tiempo presentaron a Jesús unos niños para que los tocara; pero los discípulos les reñían. Pero Jesús, al ver esto, se enfadó y les dijo: «*Dejad que los niños vengan a mí, no se lo impidáis, porque de los que son como éstos es el Reino de Dios. Yo os aseguro: el que no reciba el Reino de Dios como niño, no entrará en él*». Y abrazaba a los niños, y los bendecía poniendo las manos sobre ellos” (Mc 10, 13-16).

Ya se ve que quienes han cometido estos abusos, en lugar de permitir que los niños –también en el sentido literal- se acerquen a Jesús, lo que han hecho es lastimarles en su esfera más íntima y, muchas veces, les han alejado de Jesús para siempre. Y aquellos que les han encubierto o que se han equivocado en la gestión de estos casos también han facilitado este alejamiento.

Por tanto, mi tristeza y dolor por el escándalo de los abusos son enormes. Tanto por las víctimas, que tenían derecho a ser tratadas con la dignidad que les correspondía, como por los hechos cometidos por algunos sacerdotes y religiosos, al violar una elemental norma moral de conducta, exigible objetivamente a toda persona, pero más a ellos, por lo que representan y por lo que se han comprometido a observar voluntariamente.

Dicho lo anterior, considero necesario señalar que desde mi más tierna infancia he conocido a centenares de sacerdotes y religiosos. Fui monaguillo en mi parroquia, asistí a catequesis desde pre-comunión hasta la confirmación, participé en numerosas convivencias infantiles y juveniles organizadas por movimientos eclesiales, fui alumno de colegios religiosos (y públicos), en diferentes países. Estos sacerdotes y religiosos con los que he tratado eran excelentes y ejemplares muchos de ellos y otros quizás no tanto, aunque estos últimos se esforzaban por ser mejores. Personas humanas que, creo, intentaban dar lo mejor de sí, entregados a Dios y al prójimo, con sus limitaciones y debilidades.

Como botón de muestra, un sacerdote jesuita me hizo el infinito bien de bautizarme. Igualmente, tantos sacerdotes diocesanos y pertenecientes a órdenes religiosas, de forma cotidiana y abnegada, me administran sin pedir nada a cambio los sacramentos: eucaristía, confesión e incluso la unción de los enfermos. Me predicán la Palabra de Dios. Me dedican su siempre requerido tiempo para escucharme y acompañarme en el conocimiento de Dios, de mí

mismo y en el servicio a mi familia y los hermanos. Cuantos amigos míos de la juventud renunciaron a una familia, a una carrera, a una posición, para responder a una llamada –la “vocación”, no era un capricho suyo- para dedicarse a Dios y a sus hermanos en una vida entregada a la Iglesia. Un amigo mío sacerdote, hace poco, dejó incluso su hipotética comodidad en España para irse de misionero a un lugar recóndito y pobrísimo de África. Otros sacerdotes cercanos tratan de superar las tensiones sociales que se viven por ejemplo en Cataluña o en el País Vasco, siendo desinteresados artífices de paz y reconciliación mediante el Evangelio. Otros amigos, frailes, compaginan su vida fraterna y de oración con la atención de personas de todo tipo y sobretodo los jóvenes. Cuántos sacerdotes con los cuales me cruzo todos los días se apresuran a llevar el consuelo espiritual a enfermos y familias en duelo cuando les ha dejado un ser cercano... ¿A quién acuden los pobres, cuando el sector público no es capaz de asistirles? A su vez, frailes y sacerdotes que conozco ponen sus capacidades intelectuales al servicio de la enseñanza y de la investigación. Estos son ejemplos actuales y frecuentes de buenos sacerdotes y religiosos, a los que cabe añadir la pléyade de tantos héroes que dedicaron su vida en exclusiva a Dios y que la sacrificaron por el bien de sus hermanos. En este sentido, me gustaría destacar aquí el caso tan conocido de San Maximiliano Kolbe, un fraile franciscano que en el lager nazi de Auschwitz intercambió su persona por la de otro prisionero polaco, padre de familia, condenado a una muerte de inanición y sed, junto a nueve prisioneros más. Cuando el oficial del campo de concentración le preguntó por el motivo de este inesperado ofrecimiento, el Padre Kolbe contestó que lo hacía porque “soy un sacerdote católico”.

Por otra parte, lo que sí puedo decir es que NUNCA he experimentado abusos de ningún tipo, ni tampoco me consta que alguna persona de mi entorno –un ámbito católico- haya sufrido algún tipo de abuso de este tipo.

También quiero referir que he sido testigo presencial –porque lo he visto en persona- de que muchos sacerdotes y religiosos que conozco son insultados y vejados –en España- por el mero hecho de serlo. Por ejemplo, simplemente por llevar un distintivo (un alzacuellos o un hábito). Acusados gratuitamente –donde más duele- de pederastas y otros epítetos, que no merecen. De la violencia verbal de la que son objeto es fácil pasar a la violencia física, como a veces desgraciadamente sucede.

Por tanto, tengan en cuenta que, en esta cuestión, esta política editorial de un periódico de tanta reputación y repercusión como es el País, acaso de forma inconsciente, puede contribuir a fomentar una prevención generalizada contra el clero y los religiosos católicos. El problema de los abusos no es algo exclusivo de la Iglesia. Entiendo que su labor periodística incluye la investigación de noticias incómodas y, en general, de una carga negativa muy pronunciada. Pero también entiendo que la objetividad exige que una realidad se trate, superando ideologías y prejuicios, desde todos los aspectos, incluidos los positivos que rompan el pesimismo que nos invade. ¿Por qué lo bueno, lo heroico, lo santo –en esta materia religiosa o en cualquier otra- no suele ser noticia? Testimonios numerosos y edificantes no faltan, pero no se divulgan. Vaya tópico el de “que sólo son noticia los aviones cuando caen”. Por el contrario, en España, lamentablemente, nuestra historia de anticlericalismo es la que es. Y, por muchos “pecados” que haya cometido la Iglesia española –sus miembros- a lo largo de los siglos, no se justificaría este anticlericalismo tan acendrado y arraigado en el inconsciente de la sociedad,

sino es por el carácter fogoso y apasionado de lo hispánico, que no sabe ser templado. Es por ello que incentivar un sistema de “delación” pública (perdónenme la expresión), más allá de las oportunas denuncias que deban ser comunicadas a los órganos competentes, me parece que debe ser una medida que, en su caso, podría ser legítima sólo en casos extremos. ¿Qué garantías de defensa o de presunción de inocencia tendrá una persona que haya sido denunciada por medio de su convocatoria? ¿La de su razonable criterio periodístico al amparo de una deontología profesional no verificable? ¿Un costoso y arduo procedimiento judicial de rectificación? Y la honra mancillada del “denunciado”, cuando la denuncia resulte falsa, ¿quién la repara? Salvo razones apremiantes que se me escapan, considero que no se dan en nuestro país, al menos en estos momentos, tales circunstancias.

Reciban un atento saludo,

Miquel Bordas Prószyński

Abogado